

	Colegio Nieves Cortés Picón		
	Ciencias Políticas	Segundo Período	Fecha:
	Estudiante:	Grado: 11°	Guía 3

### TEMÁTICA: Sistemas políticos

Democráticos, El parlamentarismo, El presidencialismo, Democracia directa, Democracia representativa

### SISTEMAS POLÍTICOS

Todas las organizaciones sociales se establecen bajo el ideal de alcanzar objetivos comunes y sobre un sentimiento de solidaridad que permite a sus miembros permanecer unidos en este proceso. Ahora bien, para el funcionamiento de estas organizaciones sociales, es indispensable la existencia de un elemento dinamizador que oriente y controle las acciones de aquellos que las conforman. Dicho elemento se denomina **poder político**.

Existe la tendencia de confundir los términos poder, autoridad y gobierno como si se trataran de un mismo concepto. Cada término tiene un significado diferente y todos constituyen una parte importante dentro de la organización política de los pueblos.

**El poder:** se define como la capacidad que tiene una persona de **influir y generar cambios** en los demás mediante acciones propias o ajenas. Por ejemplo, nuestros padres tienen el poder de influir en nuestras vidas para convertirnos en personas educadas, responsables y solidarias. También los jueces tienen el poder para juzgar a una persona que ha cometido un delito y dictar las medidas necesarias para que responda por sus actos. El poder puede ser ejercido mediante el uso de la fuerza o la aceptación de las personas. De esta manera se habla de poder de hecho y poder de derecho.

- **Poder de hecho:** se manifiesta cuando la voluntad de la persona que ejerce el poder se impone sobre las demás mediante el **uso de la fuerza**. La acción de la guerrilla sobre los secuestrados es un ejemplo de este tipo de poder.
- **Poder de derecho:** contrario al poder de hecho, este poder se ejerce con el **consentimiento** o la **aprobación** de las personas sobre las cuales se despliega. Está directamente relacionado con el concepto de legitimidad.

**El poder político y el gobierno:** cuando el poder es ejercido por los gobernantes sobre los gobernados, se habla de **poder público** o **poder político**. El poder político es la capacidad que tienen los gobernantes para ejercer influencia sobre los gobernados y tomar decisiones que transformen sus vidas.

El poder público se ejerce sobre la población, sobre el territorio y sobre otros estados. En los regímenes democráticos el poder público está dividido para evitar la concentración de funciones y el abuso del poder, y de esta manera garantizar el respeto de los derechos de la población. Dicha división del poder público se manifiesta en la conformación de las tres ramas del poder público. En este contexto el gobierno es encargado de ejercer el poder público desde la rama ejecutiva.

**Características del poder político:** el ejercicio del poder político requiere de dos características fundamentales:

- La dominación: capacidad de los gobernantes para hacer cumplir sus decisiones, aún por la fuerza
- La competencia: aptitud reconocida a los gobernantes para tomar decisiones y medidas justas.

**La autoridad:** se refiere a la facultad que le permite a los gobernantes ejercer el poder político.

Los gobernantes pueden ejercer su autoridad de manera **impuesta** o **consentida**. Los golpes de estado son un ejemplo claro de autoridad impuesta, mientras que las elecciones de gobernantes por voto popular en gobiernos democráticos, ejemplifican la autoridad consentida.

**La legitimidad:** es la condición en la que el pueblo considera que el poder al cual obedece reúne las características para ser válido. De acuerdo con el sociólogo Max Weber, existen tres tipos de legitimidad según el origen de su poder:

- **El poder tradicional:** se transmite de generación en generación en los gobiernos de dinastías
- **El poder carismático:** se adquiere por el prestigio personal de un líder
- **El poder racional:** se obtiene a través de procedimientos legales

### Manifestaciones negativas del poder:

- **Illegitimidad del poder de hecho:** el poder de hecho es ilegítimo. La ausencia de legitimidad es sinónimo de inestabilidad puesto que pone en peligro la armonía de la relación gobernante-gobernado, dando lugar a posibles manifestaciones de violencia e incluso, a la misma disolución o pérdida de poder.

- Vicios del poder de derecho: este también puede adquirir características negativas. Se corre en riesgos de incurrir en actos de abuso del poder, autoritarismo, corrupción, satisfacción de beneficios particulares y desconocimiento de los objetivos comunes de la población, entre otros. El mayor peligro en estos casos lo constituye la concentración absoluta del poder y el desconocimiento de la ley, y con esto, la violación de los derechos humanos.

## EL RÉGIMEN POLÍTICO

El régimen político en sentido restringido puede asimilarse a las instituciones pertenecientes al Estado y al modo como se relacionan entre sí y con la sociedad. Si se le toma en un sentido más amplio hay que sumarle a lo dicho, los partidos políticos, la opinión pública, el sistema electoral, entre otras cosas. Los regímenes políticos admiten varios criterios de clasificación:

- **Según la legitimación del poder que prima.** Este criterio de clasificación coincide con el concepto de "**formas de gobierno**". Así, teniendo en cuenta ese parámetro, los regímenes pueden ser democráticos o autocráticos, según el poder se encuentre en muchas manos, o en una sola, sin desconocer que pueden existir formas intermedias.
- **Según la distribución funcional del poder.** Esta tipología es asimilable a lo que en ocasiones también se denomina como **forma de gobierno**, pero no teniendo en cuenta el criterio de quién ejerce la dominación como en el caso anterior, sino según las **relaciones entre los diversos poderes del Estado**. Así podemos destacar sin agotar las posibilidades los siguientes regímenes, por ser los más conocidos:
  - Régimen parlamentario: se caracteriza porque el ejecutivo proviene del parlamento, pues este nombra el primer ministro, quien es jefe de gobierno, El parlamento posee poder de revocatoria sobre el ejecutivo, el cual a su vez puede disolver el parlamento. La jefatura del Estado está en cabeza del presidente (en los regímenes democráticos) o del rey (en las monarquías).
  - Régimen presidencialista: En este el ejecutivo es elegido en forma periódica por el pueblo, posee las dos investiduras de jefe de gobierno y jefe de Estado. Ni el presidente ni el congreso pueden revocarle el mandato al otro. Otras características son: no existe voto de censura del congreso respecto del presidente o sus ministros; el presidente nombra su equipo ministerial, el cual no es responsable frente al congreso.

Otros regímenes que no entramos a detallar son: la monarquía limitada, la monarquía dualista, el parlamentarismo dualista, el régimen de gabinete, la partidocracia entre otras. Los regímenes políticos pueden moverse entre extremos de un mismo segmento, como afirma Alejo Vargas la cuestión es que la preponderancia "de la institución legislativa o de la ejecutiva en la orientación global de la política, determina el que se hable, dentro de una especie de continuo de regímenes parlamentarios (como el caso suizo o inglés con ciertas variantes); semi presidenciales o de competencias repartidas (como el caso francés); presidencialistas donde el poder se personifica en el presidente (como en Latinoamérica, situación considerada por algunos como una desviación del régimen presidencial) o presidenciales con un equilibrio entre las dos ramas (el caso norteamericano).

- **Según la distribución territorial del poder.** Esta tipología corresponde con la categoría denominada **formas de Estado**. Las formas de Estado pueden ir desde el **centralismo** hasta el **federalismo**, que son las dos formas extremas, entre las cuales pueden presentarse formas intermedias. El centralismo se caracteriza, como su nombre lo indica por la centralización del poder político, un Estado que posee esta forma de distribución de poder se reconoce como Estado unitario, lo característico para la centralización política es que un único centro de poder puede hacer prevalecer de modo general en el territorio la propia concepción del bien público, a través de una única Constitución, detentando así el monopolio de la creación del Derecho positivo. En el otro extremo se encuentra el Estado Federal, en el cual el principio constitucional que lo determina es la pluralidad de centros de poder que se consideran soberanos pero que conservan una relación de coordinación entre sí, de modo tal que el gobierno federal conserva una mínima cantidad de poder, el indispensable para asegurar la unidad política y económica del Estado, los poderes restantes los conserva cada estado federal para aplicarlos en su correspondiente territorio.

## SISTEMAS POLÍTICOS

Son los diversos conjuntos de doctrinas y métodos que han sido propuestos en diversos tiempos y sistemas sociales a fin de gobernar a los pueblos.

- **Sistema democrático**: respeta la existencia de la pluralidad en las organizaciones de la sociedad civil, las escucha y dialoga con ellas para adoptar medidas de gobierno. Puede ser:
  - Presidencialista: aquella forma de gobierno en la que, una vez constituida una República, la Constitución establece una división de poderes entre el poder legislativo, el poder ejecutivo, poder judicial, y el Jefe de Estado, además de ostentar la representación formal del país, es también parte activa del poder ejecutivo, como Jefe de Gobierno, ejerciendo así una doble función, porque le corresponden facultades propias del Gobierno, siendo elegido de forma directa por los votantes y no por el Congreso o Parlamento. La república democrática presidencialista más conocida en la historia contemporánea es Estados Unidos.

➤ **Parlamentario:** es un mecanismo en el que la elección del gobierno (poder ejecutivo) emana del parlamento (poder legislativo) y es responsable políticamente ante éste. A esto se le conoce como principio de confianza política, en el sentido de que los poderes legislativo y ejecutivo están estrechamente vinculados, dependiendo el ejecutivo de la confianza del parlamento para subsistir. En sistemas parlamentarios el jefe de estado es diferente que el jefe de gobierno. Un ejemplo es el inglés.

➤ **Semi-presidencial:** La república semi-presidencial o semi-parlamentaria, también denominada república bicéfala, es aquella en la cual el poder ejecutivo reside tanto en un presidente de la república, elegido por sufragio directo, como en un primer ministro elegido por el poder legislativo. En las repúblicas semipresidenciales ambas figuras (presidente y primer ministro) poseen igual autoridad dentro de las decisiones de gobierno, presentándose una bicefalia del Estado, también denominado ejecutivo dual. Tiene este sistema Rusia, Francia, Portugal, Taiwan, entre otros

• **Sistema autoritario:**

➤ **Absolutismo:** es la denominación de un régimen político, una parte de un periodo histórico, una ideología y una forma de gobierno o de Estado (el Estado absoluto), propios del llamado Antiguo Régimen, y caracterizados por la pretensión teórica (con distintos grados de realización en la realidad) de que el poder político del gobernante no estuviera sujeto a ninguna limitación institucional, fuera de la ley divina. Un ejemplo fue la monarquía francesa

➤ **Autocracia:** es un sistema de gobierno en la medida en que su autoridad recae sobre una sola persona que no tiene o no reconoce ningún tipo de regulación o limitación para ejercer su poder. La concepción absolutista de la soberanía definió la monarquía absoluta de Luis XIV en la Francia del siglo XVII, pero el término autocrático se aplicaba particularmente al régimen de los zares de Rusia, cuyo poder no estaba condicionado teóricamente por ningún cuerpo intermedio, ley, tradición o usos y costumbres que debieran respetar

➤ **Despotismo:** fue una forma de gobierno que tenían algunas monarquías europeas del siglo XVIII, en las que los reyes, que seguían teniendo poder absoluto, trataron de aplicar medidas ilustradas, es decir, trataron de educar al pueblo. La frase que sintetiza al despotismo ilustrado es «todo por el pueblo, pero sin el pueblo».

El déspota ilustrado pretendía responder a través de sus actos al modelo de “hombre honesto” del siglo XVIII: intelectual, racionalista cultivado, amante de las artes y mecenas de los artistas, e innovador en materia política. Por ello se rodeaba de auténticos filósofos, como Voltaire o Denis Diderot. En este sentido fueron significativos los reinados de Carlos III de España y de José I de Portugal.

➤ **Dictadura:** es una forma de gobierno en la cual el poder se concentra en torno a la figura de un solo individuo (dictador) o élite, generalmente a través de la consolidación de un gobierno de facto, que se caracteriza por una ausencia de división de poderes, una propensión a ejercitar arbitrariamente el mando en beneficio de la minoría que la apoya, la independencia del gobierno respecto a la presencia o no de consentimiento por parte de cualquiera de los gobernados, y la imposibilidad de que a través de un procedimiento institucionalizado la oposición llegue al poder.

El dictador puede llegar al poder tras un golpe de estado efectuado por una coalición cívico-militar o por las fuerzas armadas. De esta forma se crea una dictadura, sostenida gracias al poderío del aparato militar.

• **Sistema totalitario:** ideologías, movimientos y regímenes políticos donde la libertad está seriamente restringida y el estado ejerce todo el poder sin condiciones ni restricciones. Puede ser:

➤ **Fascismo:** fue un movimiento político que surgió en la Europa de entreguerras (1918-1939) creado por Benito Mussolini. El término proviene del italiano fascio ('haz, fascés'), y éste a su vez del latín fascis (plural de fascis). El fascismo es un nombre genérico en el que se engloba también el nacionalsocialismo alemán y otras doctrinas afines como el nacionalsindicalismo español, el hojinismo japonés, etc. Esta ideología disfrutó de un mayor éxito en el periodo de entreguerras en los países del Este y del Sur de Europa, muchos piensan que este fenómeno fue propio de Italia y de Alemania; sin embargo, todas las principales naciones europeas, incluyendo a Gran Bretaña y Francia, produjeron movimientos fascistas internos de diversos tipos durante la década de los 30. La doctrina fascista además de ser antiliberal y antidemocrática, también fue segregacionista (se planteó la existencia de una raza superior), y antimarxista. Dicha doctrina subordinó los derechos de la persona a las necesidades del Estado, lo hizo con la voluntad del pueblo y no con la implantación violenta, pero en años posteriores si fue necesaria con personas opositoras.

La estructura de Estado fascista consta en un partido único con estructura militar, que monopoliza toda la actividad cívico-democrática. En la cima del partido y del Estado se hallaba el jefe (*El Duce* en Italia y *Führer* en Alemania), el nacimiento de otro tipo de partido era casi imposible debido a la fuerte represión y una propaganda sistemática del fascismo. Esta doctrina ideológica es rechazada por la gente después de la culminación de la II Guerra Mundial. No obstante, durante las décadas de los 80 y 90 el fascismo reapareció en

algunos estados democráticos occidentales, originándose así el *neofascismo*, basado en cualidades racistas y xenofóbicas.

➤ **Nazismo:** es la contracción de la palabra alemana Nationalsozialismus, que significa nacionalsocialismo, y hace referencia a todo lo relacionado con la ideología y el régimen que gobernó Alemania de 1933 a 1945 con la llegada al poder del Partido Nacionalsocialista Alemán de los Trabajadores de Adolf Hitler (NSDAP, Nationalsozialistische Deutsche Arbeiterpartei), el autoproclamado Tercer Reich y Austria a partir de la Anschluss, así como los demás territorios que lo conformaron (Sudetes, Memel, Danzig y otras tierras en Polonia, Francia, Checoslovaquia, Hungría, Holanda, Dinamarca y Noruega). La Alemania de este período se conoce como la Alemania nazi.

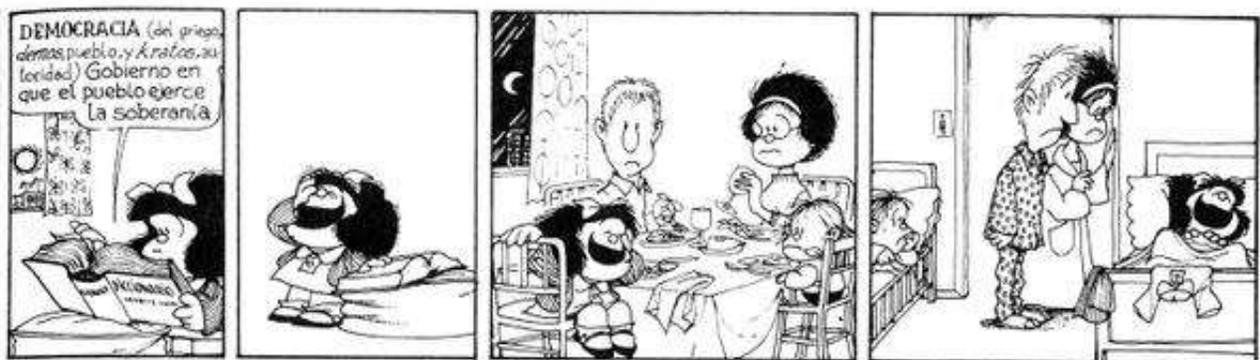
Sus principales características fueron: Se suprimieron derechos y libertades individuales. Se pusieron a merced del Estado las empresas y los sindicatos obreros. Todas las actividades de los ciudadanos eran vigiladas y coordinadas por la policía, al tiempo que toda oposición era oprimida. Militarización del país: En Alemania esto se vivió con gran regocijo por parte de una gran mayoría de la población, dado que los hombres más viejos habían participado en la Primera Guerra Mundial y a los más jóvenes se les había inculcado un profundo sentimiento de venganza y revanchismo hacia quienes los habían humillado luego de perder la guerra. Racismo, en el que se sostenía que la raza aria o indoeuropea era la única raza superior por proceder de antiguos griegos, romanos y germanos y que era de total urgencia limpiarla de toda sangre no aria, en especial de la de los judíos.

➤ **Estalinismo:** Se refiere al estilo de gobernar de Stalin (represión política, culto a la personalidad, etc.). se caracterizó por: La implantación del marxismo-leninismo a través de la Nacionalización y colectivización forzada y controlada de la economía, sobre todo dirigida hacia los grandes latifundistas y pequeños terratenientes (kuláks), con un fuerte predominio de la administración del Estado. La construcción de una economía socialista (también llamada "economía planificada", o dirigida por el Estado a través de los soviets y el GOSPLAN), que elaboraba planes quinquenales para planificar la producción agrícola e industrial. La industrialización acelerada con el objetivo de construir las infraestructuras necesarias.

➤ **Autoritarismo:** Es una modalidad del ejercicio de la autoridad que impone la voluntad de quien ejerce el poder en ausencia de un consenso construido de forma participativa, originando un orden social opresivo y carente de libertad y autonomía. Son ejemplos: la Argentina de Perón o el Egipto de Nasser.

### Actividades a realizar:

1. Realiza un cuadro comparativo con los conceptos de Poder y Autoridad.
2. Realiza un mapa mental con los 3 tipos de legitimidad según el origen de su poder.
3. Define ¿qué es un régimen político?
4. Organiza gráficamente las clasificaciones de los regímenes políticos.
5. Realiza un mapa conceptual sobre los sistemas políticos (democrático, autoritario, totalitarismo).
6. ¿Por qué crees que políticamente no han funcionado los sistemas totalitarios y autoritarios?
7. Consulta cinco ejemplos de regímenes totalitarios, regímenes autoritarios y republicas democráticas.
8. Analiza las siguientes caricaturas:



a)



b)



c)